



NORMATIVA XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN Temporada 2021-2022

1. FECHAS

FECHA (mes)	Oct-2021	Nov-2021	Dic-2021	Ene-2022	Feb-2022	Mar-2022	Abr-2022	May-2022
Fases	1ª Fase			1ª-2ª Fase	2ª Fase			

2. LUGAR: Las Federaciones Autonómicas (en adelante FF.AA.) designarán la/s instalación/es -piscina de 25 m. ó 50 m.

donde celebrar las distintas jornadas sin más requisito que el cumplimiento de las condiciones mínimas

reglamentarias.

3. EDADES: Categoría BENJAMIN:

MASCULINO: 12 y 11 años (nacidos en 2010 - 2011) - FEMENINO: 10 y 9 años (nacidas en 2012 - 2013)

4. PROGRAMA DE PRUEBAS (Recomendación: duración máxima de 2:30h - 3:00h por sesión)

1ª	FASE	2ª FASE						
01.Octubre.202	11 a 31.Enero.2022	01.Enero.2022 a 31.Mayo.2022						
Distribución libre del programa								
Número de pruebas fijas a efectos de codificación para el ranking								
01.100 Libre M2010	07.50 Libre M2011	25. 200 Libre M2010 31. 100 Libre M2011						
02.200 Libre M2010	08.100 Libre M2011	26. 400 Libre M2010 32. 200 Libre M2011						
03.100 Espalda M2010	09.50 Espalda M2011	27. 200 Espalda M2010 33. 100 Espalda M2011						
04.100 Braza M2010	10.50 Braza M2011	28. 200 Braza M2010 34. 100 Braza M2011						
05.50 Mariposa M2010	11.50 Mariposa M2011	29. 100 Mariposa M2010 35. 50 Mariposa M2011						
06.200 Estilos I. M2010	12.100 Estilos I. M2011	30. 200 Estilos I. M2010 36. 200 Estilos I. M2011						
13.100 Libre F2012	19.50 Libre F2013	37. 200 Libre F2012 43. 100 Libre F2013						
14.200 Libre F2012	20.100 Libre F2013	38. 400 Libre F2012 44. 200 Libre F2013						
15.100 Espalda F2012	21.50 Espalda F2013	39. 200 Espalda F2012 45. 100 Espalda F2013						
16.100 Braza F2012	22.50 Braza F2013	40. 200 Braza F2012 46. 100 Braza F2013						
17.50 Mariposa F2012	23.50 Mariposa F2013	41. 100 Mariposa F2012 47. 50 Mariposa F2013						
18.200 Estilos I. F2012	24.100 Estilos I. F2013	42. 200 Estilos I. F2012 48. 200 Estilos I. F2013						
Distribución libre del programa de pruebas de relevos								
49. 4x50 Espalda M2010-M	2011 50. 4x50 Braza	M2010-2011 51. 4x50 Mariposa M2010-2011						
52. 4x50 Espalda F2012-20	13 53. 4x50 Braza	54. 4x50 Mariposa F2012-2013						
55. 8x50 Libre Mixto	M2010-2011-F2012-F2013	56. 8x50 Estilos Mixto M2010-M2011-F2012-F2013						
57. 4x100 Libre M20	010-M2011	58. 4x100 Libre F2012-F2013						

5. FORMULA DE COMPETICIÓN

Cada FF.AA. podrá organizar libremente las pruebas individuales incluidas en el programa del punto nº 4, según cada FASE, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- **5.2.** Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas individuales que se organicen según distribución de las jornadas contempladas en esta normativa (1ª y 2ª FASE). Las distintas FF.AA. deberán incluir en su calendario oficial de la presente temporada las distintas jornadas y comunicárselo a la R.F.E.N. **antes del 01 de octubre de 2021.**
- **5.3.** Para satisfacer las necesidades de las distintas FF.AA. se permite que los programas de pruebas se desarrollen en el número de jornadas y sesiones que sean necesarias con el orden que crean oportuno en cada Fase.
- 5.4. Sin perjuicio de lo que en tal sentido regulen la distintas FF.AA., y a los efectos de esta Liga, los/as nadadores/as podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales y una prueba de relevos por jornada, igualmente, los clubes podrán inscribir y participar con el número de nadadores/as que deseen.
- 5.5. Para las pruebas de relevos, los clubes podrán inscribir el número de equipos de relevos que deseen.
- **5.6.** En las pruebas de relevos mixtos de 8x50 libre y estilos, se aplicará el reglamento F.I.N.A. (50% de cada genero sin restricción de orden) para las composiciones de estos.
- **5.7.** En todas las jornadas de la Liga deberán participar, un mínimo de dos clubes por instalación. Carecerán de validez a los efectos de esta Liga los resultados conseguidos en competiciones que no cumplan con este requisito.





6. REMISIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Las FF.AA. deberán remitir los resultados a la sede de la R.F.E.N.:
 - 6.1.1. 1ª Fase: antes del día 02 de febrero de 2022 (miércoles), pruebas individuales de la nº 01 a la nº 24 2ª Fase: antes del día 01 de junio de 2022 (miércoles), pruebas individuales de la nº 25 a la nº 48 y pruebas

de relevos de la nº 49 a la nº 58

- **6.2.** Se enviarán los archivos de la aplicación informática con los resultados (archivos.res) por correo electrónico a: rfen@rfen.es
- **6.3.** Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración de las clasificaciones-rankings.

7. CLASIFICACIONES – RANKINGS DE LAS DOS FASES

- 7.1. Con los resultados recibidos la R.F.E.N. elaborará un ranking de polivalencia con la suma de las CUATRO mejores pruebas por nadador/a en cada una de las fases (para un total de 8 pruebas), según puntos de la tabla F.I.N.A.
 - 7.1.1. 1a Fase: Ranking de las pruebas no 01 a la no 24 del programa (punto no 4 de esta normativa)

2ª Fase: Ranking de las pruebas nº 25 a la nº 48 y nº 49 a nº 58 del programa (punto nº 4 de esta normativa)

- **7.2.** Los rankings serán publicados en la página web de la R.F.E.N. <u>www.rfen.es</u> y enviados a las sedes de las distintas FF.AA., quiénes, por el medio que estimen oportuno, los harán públicos entre los clubes y deportistas afiliados/as a su Federación.
- 7.3. Para la inclusión de los/as nadadores/as en estas clasificaciones los/as deportistas deberán estar en posesión de la correspondiente licencia territorial.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- **8.1.** A efectos de puntuación en las pruebas individuales sólo se tendrán en cuenta los rankings de polivalencia por año de nacimiento (suma de puntos F.I.N.A.) y no las clasificaciones de cada prueba por separado
- 8.2. Puntuaciones:
 - **8.2.1.** Pruebas individuales: 503, 500, 498, 497,

En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de cuatro nadadores/as en el mismo ranking de polivalencia sólo puntuará con los/as cuatro primeros/as. Los/as clasificados/as después, es decir 5°, 6°, etc., no serán computados/as.

8.2.2. Pruebas de relevos: 203, 200, 198, 197,,

En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos equipos de relevos en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros. Los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

8.3. En caso de igualdad de tiempos, tanto en pruebas individuales como en pruebas de relevos y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as y/o equipos empatados.

9. CLASIFICACIONES FINALES

- 9.1. Por clubes.
 - **9.1.1.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
 - 9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).

9.2. Por Federaciones Autonómicas:

- 9.2.1. Total femenina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FF.AA. en la clasificación femenina).
- 9.2.2. Total masculina (suma de los puntos obtenidos por los clubes de cada FF.AA. en la clasificación masculina).

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club ó Federación que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por clubes.

- **10.1.1.** Categoría Femenina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por CLUBES.
- **10.1.2.** Categoría Masculina: Trofeo al Club primer clasificado y título de CAMPEÓN de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por CLUBES.

10.2. Por Federaciones Autonómicas.

- **10.2.1.** Categoría Femenina: Trofeo a la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONOÓMICA BENJAMIN por FEDERACIONES.
- **10.2.2.** Categoría Masculina: Trofeo à la FF.AA. primera clasificada y título de CAMPEONA de ESPAÑA de la XXIV LIGA AUTONÓMICA BENJAMIN por FEDERACIONES.